



Avanza reforma salarial

por **Impreso**

3 de agosto de 2024, 2:00 am



CIUDAD DE MÉXICO (El Universal). – La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, por 36 votos a favor y cero en contra, el dictamen en materia de austeridad para que ningún servidor público tenga un salario mayor al del presidente de la República, que para 2024 se calcularía en 241 mil 070 pesos mensuales y 2 millones 892 mil 848 pesos anuales, según la propuesta.

El documento, avalado por unanimidad, establece que la remuneración integral del titular del Ejecutivo incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie, y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (39,606.36 pesos). Así, la remuneración que perciban los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de Circuito, los jueces de Distrito, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los magistrados electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/08/03/avanza-reforma-salarial.html>